

INFORME ACTIVIDADES

CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. HISB-CD-053 2024	
LUGAR Y FECHA DEL PRESENTE INFORME:		BARBOSA, 07 de marzo 2023	
NOMBRE DEL CONTRATANTE:		E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		MAGDA SULENY VELASCO SANCHEZ	
CORREO:		Magdazuleny548@gmail.com	
TELÉFONO:		3114445476	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y ATENCIONES POR PARTE DEL AREA DE PSICOLOGÍA SEGÚN REQUIERA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA"	
FECHA DE INICIACIÓN:		12 de febrero de 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:		31 de agosto de 2024	
PLAZO DEL CONTRATO:		Del 12 de febrero al 31 de agosto 2024	
PERIODO DE PAGO:		Del 12 de febrero al 29 de febrero 2024	
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
NUMERO DE PLANILLA:		No. 29149798	
IBC:		\$ 823.334	
SALUD:		NUEVA EPS	\$ 103.000
PENSIÓN:		COLPENSIONES	\$ 131.000
ARL:		SURA	\$ 8.600
TOTAL APORTES MES			\$ 243.400

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1. Prestar de forma Autónoma e independiente sus servicios profesionales ejecutando y aplicando de manera independiente sus conocimientos para el proceso del Sistema de Información y Atención Usuario (SIAU) Y atenciones por parte del área de psicología según se requiera.

2. Conocer las disposiciones contenidas en el DECRETO 1757 DE 1994 y las demás normas concordantes.
3. Realizar la medición del grado de satisfacción de los usuarios a partir del diseño de instrumentos de aplicación mensualmente presentándolo a la Gerencia de la Entidad.
4. Recepcionar y dar trámites correspondientes de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios ya sea de manera presencial, buzón de sugerencias y pagina web de conformidad a la prestación de los servicios de la E.S.E. y del cual se deben realizar informes trimestrales que contengan estadísticas, análisis, plan de mejoramiento. Y evidencia de ejecución.
5. Direccionar a los usuarios en cuanto a la realización de los tramites correspondiente y a la solicitud de servicios de otro nivel de complejidad requerida, dentro de la prestación de servicios de salud.
7. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios que acuden a los diferentes servicios.
9. Verificar y generar reportes, cuando se requieran, sobre la atención al paciente por parte de los funcionarios.
10. Actualizar la cartelera informativa para los usuarios que contengan líneas telefónicas, red de servicios derechos, deberes, participación social en salud, horarios de atención e información importante para el usuario.
14. Realizar apertura del buzón de sugerencias en el cual se debe dejar evidencia en el acta PQRSF encontradas y realizar los respectivos tramites.
18. Realizar informes mensuales de PQR, ESTADISTICAS (Causa de las PQR, entidad contra quien va dirigida, etc).
20. Brindar Educación permanente a los usuarios y a los funcionarios sobre temas del SG-SST, deberes, derechos, formas de participación que tiene los usuarios, funcionamiento del SIAU, procesos para instaurar PQRSF, humanización y trato digno, dejando estatutaria que le corresponda.



MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ
C.C. No 30.205. 623.de Barbosa

**INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO 2024 OFICINA (SIAU)HOSPITAL
INTEGRADO SAN BERNARDO.**

DEL 12 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

MAGDA SULENY VELASCO SANCHEZ

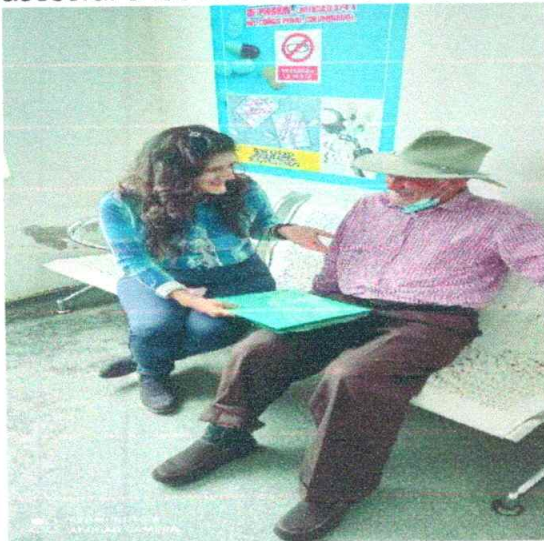
**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DERIVADAS DE LAS
OBLIGACIONES DEL CONTRATO.**

El procedimiento de Atención Orientación al Usuario, hace referencia a la escucha activa atenta al usuario, su familia y/o partes interesadas, solicitando información adicional si es necesario, con el fin de entregar la respuesta o el servicio según lo solicitado, para lo cual se hace uso de la información, normatividad vigente, herramientas, mecanismos y recursos disponibles, contactando con funcionarios de otros servicios, de forma personal, virtual o telefónicamente, buscando apoyo en otras entidades cuando esto fuere necesario, sensibilizando sobre los procesos a seguir y, ofreciendo otras alternativas, cuando no sea posible resolver la necesidad del usuario o responder satisfactoriamente a su requerimiento. Se informa a los usuarios sobre el uso, acceso y disponibilidad de los servicios que presta la Institución; se educa sobre mecanismos para acceder a los diferentes niveles de atención en salud; se apoya con trámites en casos especiales.

En el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con las obligaciones del contrato:

Ofrecer sus servicios profesionales de forma autónoma e independiente, ejecutando y aplicando sus conocimientos en el proceso del Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) y brindando atención en psicología según la necesidad.

SIAU es un servicio que tiene como **objetivo** optimizar la calidad de la atención y asesorar a los usuarios en sus necesidades.



En este periodo se atendieron varios requerimientos de los usuarios, como la **coordinación de citas médicas y odontológicas**, la **impresión de duplicados de las historias clínicas** para análisis de exámenes especializados, medicamentos., especialistas y otras demandas de los usuarios.



Entrega de historias clínicas de acuerdo al procedimiento establecido. total 22



Participación en el comité COVE (Comité de vigilancia Epidemiológica) el día 26 de febrero de 2024.

Se han realizado a la fecha 3 actas de apertura del buzón de sugerencias, (Actas realizadas en el archivo en la carpeta correspondiente del año 2024)

Se han realizado en total durante el periodo del presente informe **33** gestiones para citas médicas y odontológicas. (carpeta detallada en el archivo)



Conocer las disposiciones contenidas en el DECRETO 1757 DE 1994 y las demás normas concordantes.

Organizar y establecer las modalidades y formar de participación social en la prestación de servicios de salud. Se definen los consejos de salud, los comités de participación comunitaria, las asociaciones o ligas de usuarios y las veedurías como espacios de participación social en salud. Son instancias de participación de la comunidad en la gestión, evaluación y control de los servicios de salud en las instituciones prestadores de salud públicas, privadas y mixtas. Están conformados por representantes de los usuarios, los trabajadores y las directivas de las instituciones. Existen las Asociaciones de usuarios. Son organizaciones no gubernamentales que agrupan a los usuarios del sistema con el fin de defender sus derechos y promover sus deberes, velar por la calidad y oportunidad de los servicios y participar en las instancias del sistema.

Realizar la medición del grado de satisfacción de los usuarios a partir del diseño de instrumentos de aplicación mensualmente presentándolo a la Gerencia de la Entidad

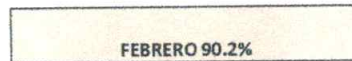
Desde el día 12 de febrero se está realizando la medición del grado de satisfacción del usuario a partir del diseño de un instrumento digital. El cual contiene los siguientes interrogantes:

El instrumento de medición siguió de forma sistemática y uniforme, el protocolo establecido y respetando los principios éticos. Para garantizar la confidencialidad y el consentimiento informado de los participantes. Se analizo e interpreto los datos obtenidos con rigor y criterio, utilizando técnicas estadísticas apropiadas

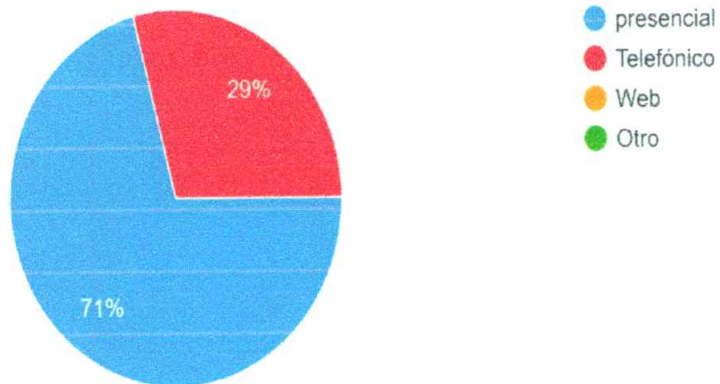
Encuestas del mes de febrero

INDICADOR	FEBRERO
Número de usuarios que respondieron la pregunta.	390
Número de usuarios que respondieron "muy buena" a la pregunta: "¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?"	34
Número de usuarios que respondieron "buena" a la pregunta: "¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?"	318
Número de usuarios que respondieron "regular": "¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?"	38
Número de usuarios que respondieron "mala" a la pregunta: "¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?"	0
Número de usuarios que respondieron "muy mala" a la pregunta: "¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?"	0
Número de usuarios que no respondieron la pregunta: "¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?"	0
Número de usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: "¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?"	352
Número de usuarios que respondieron la pregunta.	390
Número de usuarios que respondieron "definitivamente si" a la pregunta: "¿recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?"	23
Número de usuarios que respondieron "probablemente si" a la pregunta: "¿recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?"	367
Número de usuarios que respondieron "definitivamente no" a la pregunta: "¿recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?"	0
Número de usuarios que respondieron "probablemente no" a la pregunta: "¿recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?"	0
Número de usuarios que no respondieron la pregunta: "¿recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?"	0
Número de usuarios que respondieron "definitivamente si" y "probablemente si" a la pregunta: "¿recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?"	390

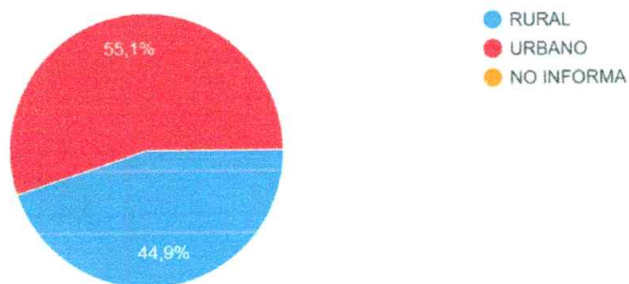
Resultado de satisfacción del mes de febrero



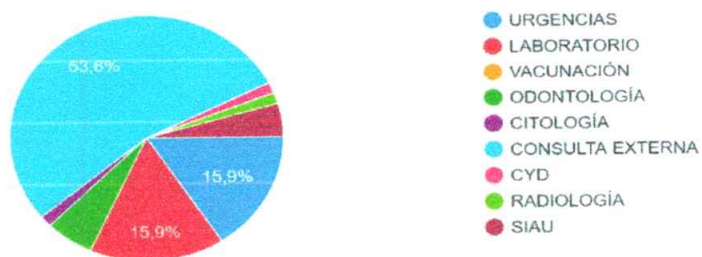
Tipo de atención recibida.



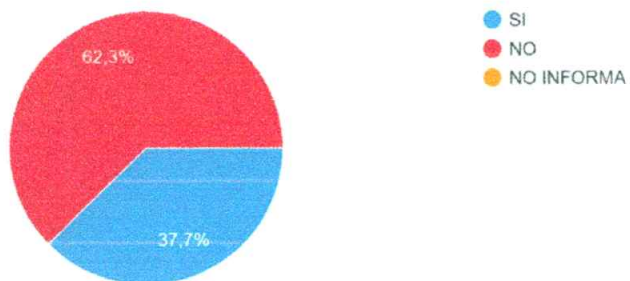
Procedencia



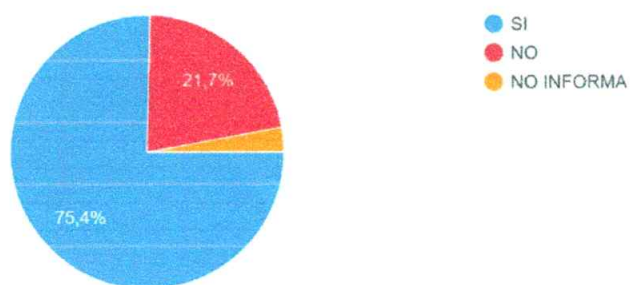
Servicio donde fue atendido



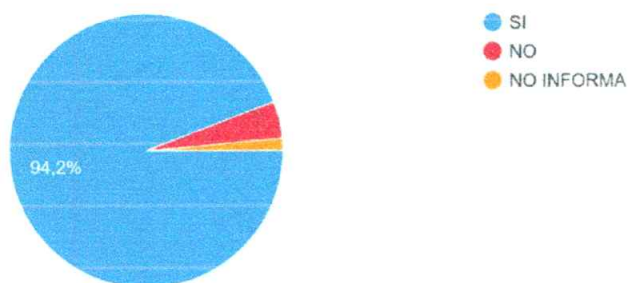
Dificultad para presentar la cita



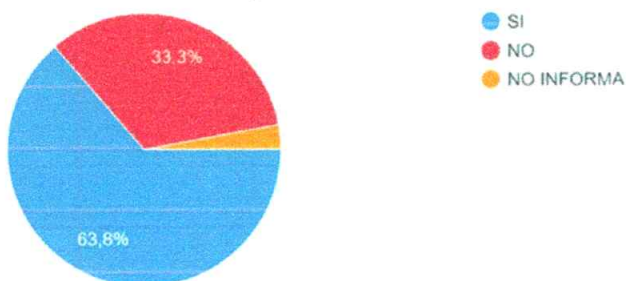
Tiempo de espera para ser atendido (a)



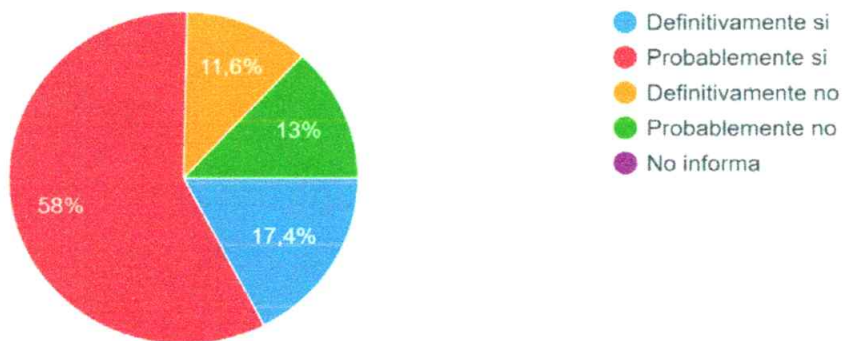
la información y asesoría que le brindó el funcionario o profesional fue clara.



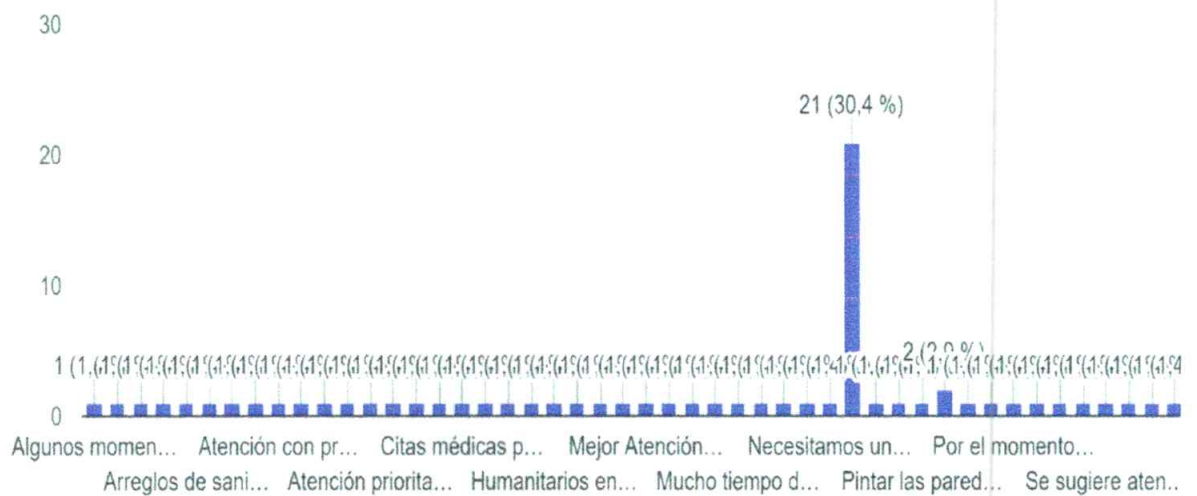
¿Conoce sus derechos y deberes como usuario?



Recomendaría a sus familiares y amigos esta institución



Observaciones y sugerencias.



Recomendaciones más comunes de los usuarios en el instrumento de medición.

- ❖ En cuanto a la atención, la rapidez y la hora exacta.
- ❖ Atención prioritaria para cuando lo requieran.
- ❖ Al menos 2 líneas telefónicas.
- ❖ Otras sugerencias respecto a la infraestructura del hospital.

Direccionar a los usuarios en cuanto a la realización de los tramites correspondiente y a la solicitud de servicios de otro nivel de complejidad requerida, dentro de la prestación de servicios de salud.

Se brinda orientación verbal a los usuarios de acuerdo con las necesidades que presentan. Se les informa sobre los servicios, trámites y requisitos que corresponden a sus solicitudes. Se les ofrece asesoría y apoyo para resolver sus dudas e inquietudes.



Atender quejas de los usuarios que acuden a los diferentes servicios de la Entidad.

DISTRIBUCIÓN DE PQRS POR INDICADOR DE CALIDAD

Fundamentales para evaluar y mejorar la atención medica

OPORTUNIDAD

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita Médica General, para la asignación de cita odontológica.

Resolución 0256 de 2016 del ministerio de Salud y Protección Social.

PERTINENCIA

Es el grado en el cual los usuarios obtienen los servicios que requieren, de acuerdo con la evidencia científica, y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales

ACCESIBILIDAD

Es la posibilidad que tiene un usuario de utilizar los servicios de salud que le garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

SEGURIDAD:

Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías, basadas en evidencia científicamente probada, que propenden minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

SATISFACCIÓN DEL USUARIO:

Se basa en la diferencia entre las expectativas del usuario y la percepción de los servicios que ha recibido. De esta manera, las percepciones subjetivas acompañadas de las expectativas previas configuran la expresión de la calidad del servicio.

Verificar y generar reportes, cuando se requieran, sobre la atención al paciente por parte de los funcionarios.

Se realizó gestión mediante correo electrónico, dirigido a la comisaria de familia y demás entes involucrados sobre el caso de las señoras FLOR DE MARIA RUIZ SANCHEZ. El día 28 de febrero de 2024.

Realizar apertura del buzón de sugerencias en el cual se debe dejar evidencia en el acta PQRSF encontradas y realizar los respectivos tramites.

En total desde el 12 de febrero hasta el 29 de febrero se han realizado en total 3 aperturas del buzón de sugerencias. (Actas correspondientes al proceso en la carpeta, archivo oficina SIAU)





Realizar informes mensuales de PQR, ESTADISTICAS (Causa de las PQR, entidad contra quien va dirigida, etc.

A continuación, informe estadístico de las PQRSF analizadas y procesadas durante el periodo comprendido del 12 de febrero al 29 de febrero.

TIPO DE PQRSF	NUMERO DE RADICADOS	PORCENTAJES
PETICIONES	0	0%
QUEJAS	3	50%
RECLAMOS	0	0%
SUGERENCIAS	1	0%
FELICITACIONES.	2	33%

TÍTULO DEL GRÁFICO



Recepcionado en la oficina SIAU en el formato de PQRSF

Tipo de PQRSF	NUMERO DE RADICADOS	PORCENTAJES
PETICIONES	0	
QUEJAS	2	
RECLAMOS	0	
SUGERENCIAS	0	
FELICITACION	1	



En la primera apertura del buzón de sugerencias en el área de consulta externa y en área de urgencias. Realizada el día 16 de febrero de 2024.

Tipo de PORSE	NUMERO DE RADICADOS	PORCENTAJES
PETICIONES		
QUEJAS	1	
RECLAMOS		
SUGERENCIAS	1	
FELICITACION	1	

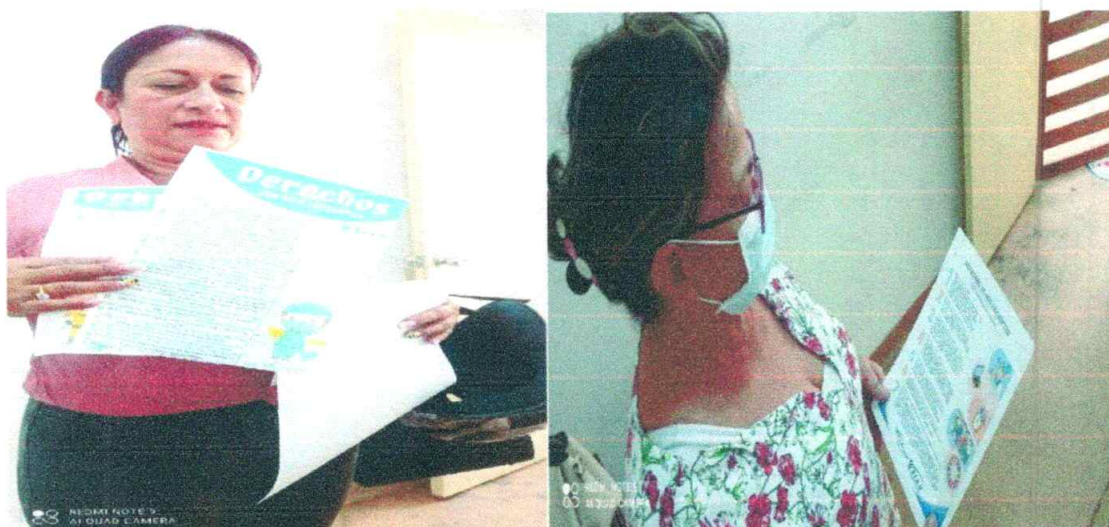
Buzon de sugerencias





Brindar educación permanente a los usuarios y a los funcionarios sobre temas del SG-SST, deberes, derechos, formas de participación que tiene los usuarios, funcionamiento del SIAU, procesos para instaurar PQRSF, humanización y trato digno, dejando estatutaria que le corresponda.

La oficina de atención al usuario SIAU tiene entre sus funciones principales la formación continua de los usuarios, con el fin de concienciarles sobre la relevancia de estar al tanto de los derechos y deberes que les corresponden. Mediante diversos medios y actividades, se pretende informar, orientar y capacitar a los usuarios para que puedan hacer valer sus derechos y acatar sus deberes de forma responsable y eficaz. Este periodo de tiempo del presente informe se realizó mediante, la lectura y discusión de los derechos y deberes.





Magda Suleny Velasco Sanchez

MAGDA SULENY VELASCO SANCHEZ

LIDER SIAU

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Página: 1 de 4
	HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	Versión: 1
	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA	Fecha de aprobación: Enero/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATO No. Y FECHA:				No. HISB-CD-053-2024 Del 12 de febrero 2024.		
CONTRATISTA:				MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ		
Nit o C.C. No.				30.205.623 de Barbosa		
OBJETO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PRO CESO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)Y ATENCIONES POR PARTE DEL AREA DE PSICOLOGÍA SEGÚN REQUIERA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA.		
VALOR INICIAL:				\$17.160.000,00		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				Del 12 de febrero al 31 de agosto 2024		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA-		
SUPERVISOR:				DIANA MARIA DIAZ VANEGAS.		
C.C. No. DEL INTERVENTOR				1.101.174.156 DE BOGOTÁ		
FECHA DE INICIACIÓN:				12 de febrero 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				31 de agosto 2024		
MUNICIPIO:				Barbosa –Santander.		
OFICINA GESTORA:				ADMINISTRACIÓN-TALENTO HUMANO		
VALOR A PAGAR				\$1.560.000		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 12 de febrero de 2024	HASTA: 29 de febrero de 2024	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Página: 2 de 4
	HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	
	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA	Versión: 1
		Fecha de aprobación: Enero/2020

Con base en los informes presentados por la Contratista: **MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ** respecto a las actividades ejecutadas en ejecución del contrato **HISB-CD-053-2024**, del 12 de febrero de 2024; y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa, tomando como base el presente informe por valor a pagar de Un millón quinientos sesenta pesos (\$1.560.000).

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato **HISB-CD-053-2024** y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista, con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1. Prestar de forma Autónoma e independiente sus servicios profesionales ejecutando y aplicando de manera independiente sus conocimientos para el proceso del Sistema de Información y Atención Usuario (SIAU) Y atenciones por parte del área de psicología según se requiera.
2. Conocer las disposiciones contenidas en el DECRETO 1757 DE 1994 y las demás normas concordantes.
3. Realizar la medición del grado de satisfacción de los usuarios a partir del diseño de instrumentos de aplicación mensualmente presentándolo a la Gerencia de la Entidad
4. Recepcionar y dar trámites correspondientes de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios ya sea de manera presencial, buzón de sugerencias y pagina web de conformidad a la prestación de los servicios de la E.S.E. y del cual se deben realizar informes trimestrales que contengan estadísticas, análisis, plan de mejoramiento. Y evidencia de ejecución.
5. Direccionar a los usuarios en cuanto a la realización de los tramites correspondiente y a la solicitud de servicios de otro nivel de complejidad requerida, dentro de la prestación de servicios de salud.
6. Formular estrategias de seguimiento a la ejecución de las políticas de salud pública que se desarrollen desde la E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo.
7. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios que acuden a los diferentes servicios.
8. Atender quejas de los usuarios que acuden a los diferentes servicios de la Entidad.
9. Verificar y generar reportes, cuando se requieran, sobre la atención al paciente por parte de los funcionarios.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Página: 3 de 4
	HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	
	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA	Versión: 1
		Fecha de aprobación: Enero/2020

10. Actualizar la cartelera informativa para los usuarios que contengan líneas telefónicas, red de servicios derechos, deberes, participación social en salud, horarios de atención e información importante para el usuario.
11. Coordinar la logística para la convocatoria y publicación para renovar la alianza de la asociación de usuarios.
12. Mantener actualizado el directorio de los representantes de las diferentes asociaciones de usuarios y comité de ética hospitalaria.
13. Reunir la alianza periódicamente y capacitarlos en temas de participación social (resolución 2063 de 2017).
14. Realizar apertura del buzón de sugerencias en el cual se debe dejar evidencia en el acta PQRSF encontradas y realizar los respectivos tramites.
15. Participar activamente en el comité del SIAU.
16. Manejar el manual del sistema de información y atención al usuario (SIAU)
17. Reportar información al ente territorial de la gestión SIAU.
18. Realizar informes mensuales de PQR, ESTADISTICAS (Causa de las PQR, entidad contra quien va dirigida, etc.
19. Llevar actas de las reuniones de la asociación de usuarios y plan de gestión presentados.
20. Brindar educación permanente a los usuarios y a los funcionarios sobre temas del SG-SST, deberes, derechos, formas de participación que tiene los usuarios, funcionamiento del SIAU, procesos para instaurar PQRSF, humanización y trato digno, dejando estatutaria que le corresponda.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

A continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

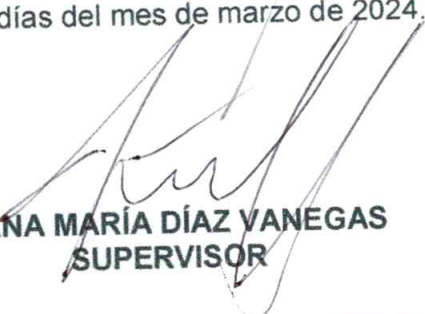
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	FEBRERO DE 2024
	Fecha de pago	01/03/2024
	Nº de Planilla	29149798
	Ingreso Base de Cotización	\$823.334
	Valor cotizado	\$103.000
	EPS	NUEVA E.P.S.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	Página: 4 de 4
	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA	Versión: 1
		Fecha de aprobación: Enero/2020

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	FEBRERO DE 2024
	Fecha de pago	01/03/2024
	Nº de Planilla	29149798
	Ingreso Base de Cotización	\$823.334
	Valor cotizado	\$131.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	FEBRERO DE 2024
	Fecha de pago	01/03/2024
	Nº de Planilla	29149798
	Ingreso Base de Cotización	\$823.334
	Valor cotizado	\$8.600
	A.R.P.	SURA
PARAFISCALES	SENA	No aplica
	I.C.B.F.	No aplica
	Caja de Compensación	No aplica

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de marzo de 2024.


DIANA MARÍA DÍAZ VANEGAS
SUPERVISOR

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Página: 1 de 1
	HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	
	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA	Versión: 1
		Fecha de aprobación: /2019

Fecha y Hora:	No. Radicado:	No. Folios
---------------	---------------	------------

BENEFICIARIO :	MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ.
C.C. o NIT :	30.205.623 DE BARBOSA
VALOR :	UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$1.560.000)

DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	☒			No.	HISB-CD-053-2023	Fecha	12/02/2024
	Adicional	☐	Otro	☐	No.		Fecha	

DOCUMENTOS ANEXOS:	Pago Seguridad Social y Parafiscales	☒	Certificación Bancaria	☐	Certificación Aportes Sena en Contratos de Obra	☐
	Entrada Almacén	☐	Rembolso de Caja Menor	☐	Resolución	☐
	Otros	☒	INFORME DE SUPERVISION, INFORME DE ACTIVIDADES, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ACTA DE RECIBO PARCIAL.			

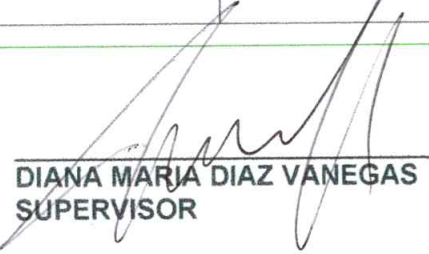
CDP N°: 24-00109	RP N°: 24-00109	Rubro Presupuestal: 2.4.5.02.08.02	Vigencia: 2024
------------------	-----------------	------------------------------------	----------------

Periodo a Cobrar	Desde: 12/02/2024	Hasta: 29/02/2024	Acta	☐	Parcial	☒	No.
			Informe Supervisión	☒	Final	☐	
							01

CONCEPTO:	PAGO PARCIAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No HISB-CD-053-2024 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y ATENCIONES POR PARTE DEL AREA DE PSICOLOGÍA SEGÚN REQUIERA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA"
-----------	--

RESPONSABLES:	
---------------	--

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Página: 2 de 1
	HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	
	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA	Versión: 1
		Fecha de aprobación: /2019

 DIANA MARÍA DÍAZ VANEGAS SUPERVISOR	 MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ CONTRATISTA
Vo. Bo. CONTRATACION	

CONCEPTO	BASE	VALOR RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES
Vr. Antes de IVA		
IVA		
R. Fuente 1		
R. ICA		
Conmoción / Otros		

OBSERVACIONES

ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

TIPO DE CONTRATO :				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				HISB-CD-053-2024		
CONTRATISTA:				MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ		
NIT o C.C. No.				30.205.623 de Barbosa		
OBJETO:				"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PRO CESO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y ATENCIONES POR PARTE DEL AREA DE PSICOLOGÍA SEGÚN REQUIERA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA"		
VALOR INICIAL:				\$ 17.160.000,00		
VALOR ADICIONAL:				0		
PLAZO INICIAL:				DEL 12 DE FEBRERO 31 DE AGOSTO 2024		
PLAZO ADICIONAL:				0		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:				9.09%		
SUPERVISOR:				DIANA MARIA DIAZ VANEGAS		
C.C. DEL SUPERVISOR				1101174156		
FECHA DE INICIACIÓN:				12 DE FEBRERO DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				31 DE AGOSTO 2024		
MUNICIPIO:				BARBOSA		
OFICINA GESTORA:				ADMINISTRACIÓN		

En Barbosa (Santander), a los siete (07) Días del mes de Marzo de 2024, se reunieron, **DIANA MARIA DIAZ VANEGAS**, en calidad de Supervisor del contrato referido y **MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ** quien comparece en **NOMBRE PROPIO** como Contratista, con el Fin de elaborar la presente, **ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01 DEL CONTRATO No HISB-CD-053-2024**, correspondiente a la ejecución de actividades por el periodo comprendido **del 12 de Febrero al 29 de Febrero 2023**, de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo N° 1, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

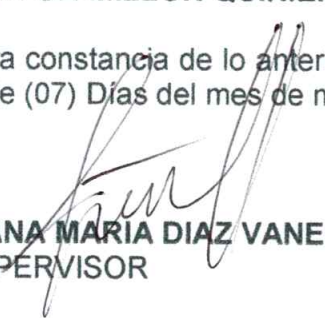
Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

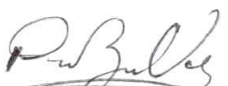
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Página: 2 de 1
	HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	Versión: 1
	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA	Fecha de aprobación: /2019

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01	\$ 1.560.000,00
SALDO	\$ 15.600.000,00

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.: (\$1.560.000,00).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los siete (07) Días del mes de marzo 2024


DIANA MARIA DIAZ VANEGAS
 SUPERVISOR


MAGDA SULENY VELASCOSÁNCHEZ
 CONTRATISTA

11 03 2024

1,544,400.00

VELASCO SANCHEZ MAGDA SULENY

UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte*****

	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA Nit: 00890205456 - 5 BARBOSA	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO No: CE 24-00139	Con: 1	Pág 1
		2024	03	11			
Doc. de Pago : TRANSF		Nombre Banco : BANCO POPULAR		Benef : VELASCO SANCHEZ MAGDA SULENY			
Cuenta Número : 49000101-3		Nombre Cuenta : 101-3 FONDOS COMUNES		Nit : 00030205623			

CG 24-00155, CP 24-00109, CD 24-00109, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y ATENCIONES POR PARTE DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA SEGÚN REQUIERA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA. FEBRERO 2024

LIQUIDACIONES			
Detalle del Concepto	Valor	Detalle del Concepto	Valor
Ind y Cio	15,600.00		
Total Descuentos \$	15,600.00		

CONTABILIZACIONES							
Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
2072	Honorarios	24905401	2.4.5.02.08.02	RP	1,560,000.00	0.00	1,560,000.00
1767	Retenida por Honorarios	24370301			0.00	15,600.00	1,560,000.00
0404	49000101-3 Fondos Comunes Popular	11100502			0.00	1,544,400.00	1,544,400.00

SUMAS IGUALES \$	1,560,000.00	1,560,000.00
------------------	--------------	--------------

Valor a pagar: \$ 1,544,400.00
En letras: UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte*****

SANDRA

Elaboró

Recibí:

C.C.

Ordenador del Gasto